



Circ. 26/2023

Enviamos a continuación una Circular en que ANMAT advierte Retiro del mercado de un lote del producto **GEL LUBRICANTE INTIMO FRUTILLA**; Retiro del mercado un lote del producto cosmético **GEL NEUTRO MOIST GEL**, Retiro del mercado de un lote del producto cosmético **Lubricante íntimo, Aqua Intima Ocean**

Publicado el martes 25 de julio de 2023

1) ANMAT informa a la población que se ha ordenado a la marca **SEXUAL SENS TU INTIMO ALIADO** el retiro del mercado de un lote del producto cosmético rotulado como:

- **GEL LUBRICANTE INTIMO FRUTILLA**. Vol. 200 ml. **Lote: 17** - Vto: 02/2025

La medida se llevó a cabo luego de haber detectado **desvíos en las Buenas Prácticas de Fabricación y Control** por parte del establecimiento elaborador FITHOPLASMA S.A., involucrando irregularidades en la documentación correspondiente a los registros de producción y de control de calidad del lote referido.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y recomienda a la población **abstenerse de utilizar el lote detallado**.

2) ANMAT informa a la población que ha ordenado el retiro de mercado de un lote del producto cosmético elaborado por la firma **COSMÉTICA GRIN DE GRINSTEIN EDGARDO ERNESTO** rotulado como:

- **GEL NEUTRO MOIST GEL**, lote N°: **230515**, Vto.: May – 2025

La medida fue adoptada luego de que se detectaran desvíos a las Buenas Prácticas de Fabricación y Control por parte del mencionado establecimiento elaborador, que involucran la carencia de documentación correspondiente al referido lote, atinente a los registros de producción y de control de calidad.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado del referido producto y recomienda a la población abstenerse de utilizar el lote detallado.

3) ANMAT informa a la población que ha ordenado el retiro del mercado de un lote del producto cosmético rotulado como:

- Lubricante íntimo, **Aqua Intima Ocean**, lote **230202**, vto: feb- 25

Motiva la citada medida la detección de desvíos a las Buenas Prácticas de Fabricación y Control por parte del establecimiento elaborador Cosmética Grin de Grinstein Edgardo Ernesto, los que involucran la carencia de documentación correspondiente al referido lote, atinente a los registros de producción y de control de calidad.

ANMAT se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado del referido producto y recomienda a la población abstenerse de utilizar el lote detallado.



Cdora. Gabriela Azario
Jefa de Prensa y capacitación
Email: gabrielaazario@caf.org.ar
prensaycapacitación-caf@caf.org.ar
Móvil: 1156226721 / 1131693677

Recuerda: Solo imprimir este correo si es necesario. en nosotros está el cuidar el medio ambiente.
Recicla y reduce el consumo de hojas.